

ACTA

-----En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de agosto de dos mil dieciocho, siendo las ocho treinta horas, se reúnen los miembros del jurado designado mediante resolución R-597/18 (Expte. 1442/2018 y anexos) para entender en el llamado a concurso cerrado de aspirantes a cubrir un cargo categoría 5 del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06), en forma permanente para cumplir funciones de Jefe de División Administrativa de la Dirección de Registro y Control.-----

----- A fs. 13 la Dirección General de Personal informa que se inscribieron catorce (14) aspirantes. De los inscriptos no se hicieron presentes HUITRA, Elizabeth Lilian y RAMOS, Maricel Marcia.-----

-----Se procedió a solicitar a los aspirantes la contestación de un cuestionario por escrito, que incluyó preguntas sobre normativa que rige en el ámbito de la UNS y funciones específicas del cargo motivo del concurso, el mismo se realizó mediante procesador de texto Word.-----

-----Analizada la instancia de evaluación y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concurso y en la Resolución del llamado del mismo en su artículo 5°, este jurado habiendo considerado los exámenes y los porcentajes que alcanzaron los postulantes, conviene en detallar la hora en que se realizarán las correspondientes entrevistas de los aspirantes que superaron el 50% del examen escrito:

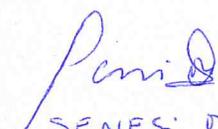
- ALONSO, GISELE EMILCE – 9.00 hs
- BAUCHI OLIVARES, DANIELA NOEMI – 9.15 hs
- BLANCO, JOSEFINA – 9.30 hs
- GOMEZ, BRENDA DANIELA – 9.45 hs
- LLORET, ANA VICTORIA – 10 hs
- MARTINEZ, MARIA ANGELICA – 10.15 hs
- MITEK, MARIA MAGDALENA – 10.30 hs
- MORENO ARAYA, CAROLINA ALEJANDRA – 10.45 hs
- PONS, NATALIA SOLEDAD – 11 hs
- PUIG, LUCIANA – 11.15 hs

-----La entrevista personal se realizará el día 13 de agosto de 2018 en el Departamento de Derecho, Colón 48, Aula 1.-----

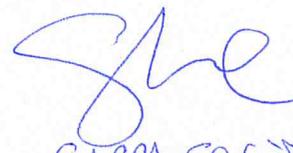
-----Las postulantes ANFILOFIEFF, ELENA y ROMERO, NATALIA SOLEDAD no superaron el 50% del examen escrito.-----

-----Se deja constancia que se hizo presente la veedora gremial Claudia Mendiburo y que participó de todos los actos concursales.-----

-----Siendo las 13.30 hs del día nueve de agosto de dos mil dieciocho se da por finalizado el acto firmando los miembros del jurado como constancia.-----


SENESI, María Robera
(Leg. 7951) -


FALSO Sibila
(Leg. 8313)


CAPRA SOLEDAD M.
(CEG. 13792)